GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

Secretaria de Administración y Finanzas

ADENDA DE CONTRATO Nº 01/2014 DEL CONTRATO Nº06/2014 CE Nº 02/2014

"ADQUISICION DE MOTOBOMBAS DE AGUA CON TODOS SUS ACCESORIOS PARA SU USO EN AREA AFECTADA POR LAS GRAVES INUNDACIONES REGISTRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY"

En la ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, a los 19 días del mes de septiembre del 2014, entre la **GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO ALTO PARAGUAY**, con RUC 80009727-0, y la Firma **Ing. LUIS ALBERTO DIAZ OLMEDO ELECTROMEDICINA-ELECTROMECANICA** Con RUC N° 1.399.604-5, convienen en extender la vigencia del Contrato N° 06/2014, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre del 2014, dentro del marco del **LLAMADO A CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2.014 "ADQUISICION DE MOTOBOMBAS DE AGUA CON TODOS SUS ACCESORIOS PARA SU USO EN AREA AFECTADA POR LAS GRAVES INUNDACIONES REGISTRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAYA LICITACION PUBLICA NACIONAL", ID N° 279.000**, de conformidad a la Resolución N° 216/2014, de fecha 19 de septiembre del 2014.

Como así también de conformidad a la Ley N° 2051/03, en su Art. 55 DERECHOS DE LAS CONTRATANTES, inc. b) las contratantes gozan de los siguientes derechos: a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan si hubiere merito.

No habiendo otro agregado que realizar, se suscribe la presente **ADENDA DE CONTRATO N° 01/2014** compuesta de una (1) pagina, con tres (3) ejemplares.

Luis Alberto Diaz Olmedo
Bioingeniero

Ing. LUIS ALBERTO DIAZ OLMEDO
Representante Legal
EL CONTRATISTA

MARLENE G. OCAMPOS BENITEZ
Gobernadora
XVII dpto. de Alto Paraguay
LA CONTRATANTE